

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

151392467

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1791316835001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

BRACERO &BRACERO CIA. LTDA.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR															
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCAL Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO				
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO				
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO				
	OPERACIONES DE GASTO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO				
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										029					109252.14
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?														030	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO						INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+	0.00									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	109252.14	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		314	-	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	308161.52	6006	+	0.00		
			LOCALES	315	+	27093.11		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00				DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		317	-	1118.49				DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00	
			A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00		POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	6013	+	0.00	6014	+	0.00	
				DEL EXTERIOR	319	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00	
				EN EFFECTIVO	320	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+	0.00	POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES		LOCALES	322	+	9866.02			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	323	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00		POR DIVIDENDOS		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00	
			LOCALES	325	+	0.00					6027	+	0.00	6028	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6029	+	0.00	6030	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00	
		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6033	+	0.00	6034	+	0.00	
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		329	-		0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6035	+	0.00	6036	+	0.00	
			A VALOR RAZONABLE		330	+		0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00	
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		RELACIONADOS		331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00		
	NO RELACIONADOS		332	+	0.00												
	IMPORTORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		333	+	0.00												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	RELACIONADOS		334	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00			
	NO RELACIONADOS		335	+	0.00			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00			
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		336	+	3660.60			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00			
INVENTARIOS	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00				
		338	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00				
		339	+	4518.43	DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00				
		340	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00	6054	+	0.00				
		341	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00				
		342	+	40368.23	DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00				
		343	+	0.00	OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00				
		344	+	0.00	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00						
		345	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00						
		346	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	347	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	PORA REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00					
		348	+	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00				
		349	-	0.00			POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	COSTO	350	+	0.00			PORA PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	OTRAS	6073	+	0.00	6074	+	0.00			
		351	-	0.00					6075	+	0.00	6076	+	0.00			
		352	+	0.00					6077	+	0.00	6078	+	0.00			
		353	+	0.00					6079	+	0.00	6080	+	0.00			
		354	-	0.00					6081	+	0.00	6082	+	0.00			
ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00			RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO	DE RECURSOS PÚBLICOS	6083	+	0.00	6084	+	0.00			
		356	+	0.00					DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
		357	+	0.00	POR LUCRO CESANTE	6087				+	0.00	6088	+	0.00			
		358	+	0.00	OTROS	6089				+	0.00	6090	+	0.00			
		359	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091				+	0.00	6092	+	0.00			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00	OTROS				6093	+	37053.16	6094	+	0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00		6095	+	0.00	6096	+	0.00					
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00		6097	+	0.00	6098	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCALES	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCALES	6101	+	0.00	6102	+	0.00	
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	193640.04				DEL EXTERIOR	6103	+	0.00	6104	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCALES	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00				DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00			RELACIONADAS	LOCALES	6103	+	0.00	6104	+	0.00		
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00			DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00			
		NAVES, AERONAVES,	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+			0.00									

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00		TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+	0.00				DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+	0.00				LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00	
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+	0.00				DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+	0.00				LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00				DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	28108.77				LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	11748.78				DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00	
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	74932.50				LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null	
									DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00		INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	6127	+	0.00	6128	+	0.00			
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00			6129	+	0.00	6130	+	0.00			
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00			
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00			6133	+	0.00	6134	+	0.00			
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00			6135	+	0.00	6136	+	null			
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00			GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS								
	OTROS		382	+	0.00			TOTAL INGRESOS								
			383	+	2759.53			VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)								
			384	-	94244.01			INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)								
			385	-	0.00			DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)										
			387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)										
			388	+	0.00	MONTOS CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)										
			389	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)										
			390	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPANÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)										
			391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)										
			392	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA										
			393	-	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)										
						COSTOS Y GASTOS										
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)										
						EXCEDENTES (INFORMATIVO)										
			388	+	0.00											
			389	+	0.00											
			390	+	0.00											
			391	+	0.00											
			392	-	0.00											
			393	-	0.00											
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	A COSTO		394	+	0.00											
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00											
	A COSTO		396	+	0.00											
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00											
			398	-	0.00											
			399	-	0.00											
			400	+	0.00											
			401	-	0.00											
			402	-	0.00											
			403	+	0.00											
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO		404	+	0.00											
			405	-	0.00											
			406	-	0.00											
			407	+	0.00											
			408	+	0.00											
			409	+	0.00											
			410	-	0.00											
			411	-	0.00											
			412	+	0.00											
			413	+/-	0.00											
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO		414	+	0.00											
			415	+/-	0.00											
			416	+	0.00											
			417	+/-	0.00											
			418	+	0.00											
			419	-	0.00											
			420	+	0.00											
			421	+	0.00											
			422	-	0.00											
			423	+	0.00											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		424	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		425	+	0.00											
			426	-	0.00											
			427	+	0.00											
			428	-	0.00											
			429	+	0.00											
			430	+	0.00											
			431	-	0.00											
			432	+	0.00											
			433	+	0.00											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		434	-	0.00											
	DEL EXTERIOR		435	+	0.00											
			436	+	0.00											
			437	+	0.00											
			438	-	0.00											
			439	+	0.00											
			440	+	0.00											
			441	-	0.00											
			442	+	0.00											
			443	+	0.00											
GASTOS POR DEPRECIACIONES	LOCALES		444	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		445	+	0.00											
			446	-	0.00											
			447	+	0.00											
			448	-	0.00											
			449	+	0.00											
			450	+	0.00											
			451	-	0.00											
			452	+	0.00											
			453	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		454	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		455	+	0.00											
			456	-	0.00											
			457	+	0.00											
			458	-	0.00											
			459	+	0.00											
			460	+	0.00											
			461	-	0.00											
			462	+	0.00											
			463	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		464	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		465	+	0.00											
			466	-	0.00											
			467	+	0.00											
			468	-	0.00											
			469	+	0.00											
			470	+	0.00											
			471	-	0.00											
			472	+	0.00											
			473	+	0.00											
GASTOS POR DEPRECIACIONES	LOCALES		474	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		475	+	0.00											
			476	-	0.00											
			477	+	0.00											
			478	-	0.00											
			479	+	0.00											
			480	+	0.00											
			481	-	0.00											
			482	+	0.00											
			483	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		484	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		485	+	0.00											
			486	-	0.00											
			487	+	0.00											
			488	-	0.00											
			489	+	0.00											
			490	+	0.00											
			491	-	0.00											
			492	+	0.00											
			493	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		494	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		495	+	0.00											
			496	-	0.00											
			497	+	0.00											
			498	-	0.00											
			499	+	0.00											
			500	+	0.00											
			501	-	0.00											
			502	+	0.00											
			503	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		504	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		505	+	0.00											
			506	-	0.00											
			507	+	0.00											
			508	-	0.00											
			509	+	0.00											
			510	+	0.00											
			511	-	0.00											
			512	+	0.00											
			513	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		514	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		515	+	0.00											
			516	-	0.00											
			517	+	0.00											
			518	-	0.00											
			519	+	0.00											
			520	+	0.00											
			521	-	0.00											
			522	+	0.00											
			523	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		524	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		525	+	0.00											
			526	-	0.00											
			527	+	0.00											
			528	-	0.00											
			529	+	0.00											
			530	+	0.00											
			531	-	0.00											
			532	+	0.00											
			533	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		534	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		535	+	0.00											
			536	-	0.00											
			537	+	0.00											
			538	-	0.00											
			539	+	0.00											
			540	+	0.00											
			541	-	0.00											
			542	+	0.00											
			543	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		544	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		545	+	0.00											
			546	-	0.00											
			547	+	0.00											
			548	-	0.00											
			549	+	0.00											
			550	+	0.00											
			551	-	0.00											
			552	+	0.00											
			553	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		554	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		555	+	0.00											
			556	-	0.00											
			557	+	0.00											
			558	-	0.00											
			559	+	0.00											
			560	+	0.00											
			561	-	0.00											
			562	+	0.00											
			563	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		564	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		565	+	0.00											
			566	-	0.00											
			567	+	0.00											
			568	-	0.00											
			569	+	0.00											
			570	+	0.00											
			571	-	0.00											
			572	+	0.00											
			573	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		574	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		575	+	0.00											
			576	-	0.00											
			577	+	0.00											
			578	-	0.00											
			579	+	0.00											
			580	+	0.00											
			581	-	0.00											
			582	+	0.00											
			583	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		584	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		585	+	0.00											
			586	-	0.00											
			587	+	0.00											
			588	-	0.00											
			589	+	0.00											
			590	+	0.00											
			591	-	0.00											
			592	+	0.00											
			593	+	0.00											
GASTOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCALES		594	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		595	+	0.00											
			596	-	0.00											
			597	+	0.00											
			598	-	0.00											
			599	+	0.00											
			600	+	0.00											
			601	-	0.00											
			602	+	0.00											
			603	+	0.00											
GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES		604	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		605	+	0.00											
			606	-	0.00											
			607	+	0.00											
			608	-	0.00											
			609	+	0.00											
			610	+	0.00											

	[PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00			
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA								
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	4747.49			
		RELACIONADAS	564	+	0.00										
DEL EXTERIOR	LOCALES	FINANCIERAS - NO	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00				
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	CORRIENTES	566	+	0.00										
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
										GENERACIÓN		REVERSION			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00			
							(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	4747.49			
A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	712.12			
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00			
JUBILACION PATRONAL				574	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	15666.64			
DESAHUICIO				575	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				576	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00			
POR GARANTÍAS				577	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (805-808)*15%))			809	+	0.00			
POR DESMANTELAMIENTO				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00			
POR CONTRATOS ONEROSOS				579	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00			
POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00			
POR LITIGIOS				581	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00			
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
OTRAS				583	+	0.00				GENERACIÓN		REVERSION			
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00			
				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00			
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUICIO Y JUBILACION PATRONAL)			822	+	0.00			
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00			
TOTAL DEL PASIVO				599	=	76587.39	INGRESOS			828	-	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES					833	-	0.00	
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	400.00	UTILIDAD GRAVABLE					836	=	19702.01	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES					839	=	0.00	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?					840	=	0.00	
RESERVA LEGAL				604	+	10359.42	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)					841	=	0.00	
RESERVA FACULTATIVA				605	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?					842	=	0.00	
OTRAS				606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)					843	=	0.00	
RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA								
RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa					844	=	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844					845	=	0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO					849	=	4925.50	
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	114144.62	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO					851	-	3481.63	
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO					852	=	4925.50	
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/-	-22330.97	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					853	=	0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	20312.96	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO					854	+	0.00	
(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL					855	-	4629.96	
SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO				616	+	17472.19	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					856	-	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				617	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					857	-	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES				618	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS					858	-	0.00	
OTROS				619	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES					859	-	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				620	+/-	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO					860	-	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				621	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					861	-	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				622	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES					862	-	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				623	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR					865	=	295.54	
OTROS				624	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR					866	=	0.00	
TOTAL PATRIMONIO				625	=	140358.22	(+ IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)					867	+	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				626	=	216945.61	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)					868	-	0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				627	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR					869	=	295.54	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				628	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE					870	=	0.00	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO							ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	+	3061.84			
ANTICIPO A PAGAR							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-	0.00			
							(2) OTROS CONCEPTOS			873	+	null			
							ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			879	=	3061.84			
							PRIMERA CUOTA			874	+	0.00			
							SEGUNDA CUOTA			875	+	0.00			
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876	+	3061.84			
							PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			880	=	0.00			
							ACTIVOS INTANGIBLES			881	=	0.00			
							OTROS			882	=	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00			
							LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00			
							OTROS			887	=	0.00			
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00			
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)			889	+/-	0.00			
							PAGO PREVIO (Informativo)			890	=	0.00			
							DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
							INTERÉS			897	=	0.00			
							IMPUESTO			898	=	0.00			
							MULTA			899	=	0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR												902	+	295.54	
INTERÉS POR MORA												903	+	0.00	
MULTA												904	+	0.00	
TOTAL PAGADO												909	=	295.54	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												905	USD	295.54	
MEDIANTE COMPENSACIONES												906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO												907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)												925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908						N/C No			910			N/C No			
									916			Resol			
									918			Resol No.			

	0.00		No 0.00		0.00			No 0.00		0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198							199						
Cédula de identidad o No. de Pasaporte							RUC No.						
1707985063							1791316835001						